REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Dirección Desarrollo Comunitario

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
17 JUL 2018
OFICINA DE PARTES

Retiro
Tierra de Agricultores

DECRETO EXENTO N° 2391 /
RETIRO, 17 JUL 2018
VISTOS:

1º Decreto Exento N°4.032 de fecha 14 de diciembre de 2017, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2018;

2º Decreto Exento Nº 4.033 de fecha 14 de diciembre del 2017, que aprueba los Programas Comunitarios año 2018 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

3° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

1. Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de la siguiente familia.-

D E C R E T O:

1º.- APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA, en dinero, en vista de la necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se ha visto enfrentados.

2º.- Impútese, el gasto por un total de $130.000 (ciento treinta mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- OTORGUESE, a:

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO AYUDA
Ana María Moya Garcés	15.500.840-7	$50.000	Aporte como reembolso por gastos en la compra de lentes ópticos a su hijo
Elsa de las Mercedes Salvo Inostroza	12.794.266-8	$80.000	Aporte como reembolso de gastos en examen médico

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE(S)

I. MUNICIPALIDAD JEFE UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO

ELIADA BARRA FUENTES
ASISTENTE SOCIAL
JEFA DIRECCION DES. COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL